

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 21 de marzo de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1269/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1269/2005.

Denunciado: D. Gabriel Jiménez Fernández.

Domicilio: Avda. Ramón Berenguer, 12-4. 08303 Mataró (Barcelona).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Almoharín.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de marzo de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 20 de marzo de 2006, el Estudio de Detalle del solar ubicado en Calle Valdivia, n.º 6 (parcelas catastrales n.º 81780-09 y 81780-06 parcial), conforme al documento técnico presentado, redactado por el Arquitecto Don Ángel Gómez Almodóvar, y tramitado a instancias de la mercantil "Construcciones Ferga Villanovense, S.L.", con C.I.F.:

B06220818, se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinente.

Villanueva de la Serena, a 20 de marzo de 2006. El Alcalde, MIGUEL A. GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR

ANUNCIO de 3 de abril de 2006 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Ejecución UE n.º 4.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30-03-06 el Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Ejecución UE n.º 4, por la Empresa Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A., que contiene:

1. Alternativa Técnica.
2. Propuesta de Convenio Urbanístico.
3. Proposición Jurídico-Económica.

Se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, mediante anuncios en el D.O.E., y un diario de tirada regional, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alcuéscar, a 3 de abril de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO NIETO PARRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 sobre contratación de trabajadores laborales fijos.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres